



Trump molesto con política energética de México #DonaldTrump

POR CARLOS RAMÍREZ

El Gobierno de Estados Unidos, encabezado por Donald Trump, presentó su informe de 2025 de la Oficina del Representante Comercial en el que consideró como una barrera "a la inversión" la política energética de México.

De acuerdo con el informe, presentado al Congreso y al presidente Donald Trump, existen distintas restricciones que afectan las exportaciones estadounidenses. Entre ellas, mencionó acciones de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, que impactan sectores como dispositivos médicos, productos farmacéuticos y químicos agrícolas.

De acuerdo con el informe, presentado al Congreso y al presidente Donald Trump, existen distintas restricciones que afectan las exportaciones

EEUU molesto con la política energética mexicana

Y no sólo esto, sino que el reporte también abordó la política

energética de México que busca fortalecer a Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Dentro del subcapítulo titulado "Barreras a la inversión" del Informe Barreras al Comercio Exterior 2025, la USTR señaló las dificultades que enfrenta la inversión privada en el sector energético mexicano.

¿Cuál es la política energética de México?

Desde diciembre de 2018, México ha impulsado una estrategia orientada a fortalecer a sus empresas estatales de electricidad y petróleo.

En 2021, el Congreso aprobó reformas a la Ley de la Industria Eléctrica para que la CFE

De acuerdo con el informe, presentado al Congreso y al presidente Donald Trump, existen distintas restricciones que afectan las exportaciones estadounidenses

tuviera prioridad en el suministro de energía, sin considerar costos o impactos ambientales.

En junio de 2022, la Secretaría de Energía implementó

una norma que obligó a los usuarios del sistema de transporte de gas a adquirirlo a Pemex o la CFE.

Según la USTR, estas medidas llevaron a la salida de varias empresas estadounidenses del mercado energético mexicano.

Finalmente, en enero de 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó un paquete de reformas energéticas que establece la prevalencia de la CFE con al menos el 54 por ciento de la energía en la red, además exige su participación mayoritaria en proyectos de inversión mixta y otorga preferencia a la CFE sobre el sector privado en generación y comercialización de electricidad.

